

ESTRUCTURA SOCIAL EN MALAGA (I): EL VERTICE DEL PODER, 1900 - 1920

M^a. DOLORES RAMOS PALOMO

«Una verdadera escalera hacia la pobreza cuyos extremos se hallan cada vez más separados» (1). Así era la Málaga de comienzos de siglo, un lugar donde los ricos se hacían cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres, donde las medias aritméticas o los promedios estadísticos no significaban gran cosa, una abstracción, como sólo podía suceder, y hasta qué punto, en las economías marginales y las sociedades atrasadas.

Málaga enfilaba el siglo XX zarandeada por las crisis, la nacional, ideológica, que sobrevino tras el naufragio colonial y el ocaso de los valores de siempre en mares antillanos, y la suya propia, que, por encima de un sin fin de calamidades y problemas, era la plasmación de todas las «desgracias» en una: la servidumbre de unas estructuras socioeconómicas condenadas a sobrevivir en la mendicidad, sujetas a los mecanismos de control de los más fuertes. En efecto, el «gran salto adelante» de la economía capitalista mundial en la segunda mitad del siglo XIX produjo un reajuste en estas relaciones de producción y una nueva distribución de los mercados, hechos que acabaron lastrando gravemente no sólo las estructuras locales, sino las de toda la región: Málaga quedó alejada de las zonas donde el impulso del capitalismo era mayor, convertida en suministradora de materias primas y mano de obra barata, pasando a ocupar en lo sucesivo un lugar entre las áreas «periféricas» de economía subdesarrollada (2).

La Málaga que inicia su andadura por el novecientos ofrece a nuestros ojos un espectáculo singular, pero en modo alguno sorprendente: una economía de transición en la que se entremezclan y conviven modos productivos muy heterogéneos, desde las relaciones capitalistas más desarrolladas – en crisis, sin embargo – a las formas de capitalismo comercial que aquí han sido predominantes, sin olvidar la importante presencia de los gremios y de aquellas actividades que caracterizan a una economía casi autárquica e incluso de algún enclave colonial muy definido. El sistema, a pesar de tantas imbricaciones o tal vez por ello precisamente, había estado sometido a un proceso de cambio, fruto de las tensiones señaladas, habiendo atravesado a la caída del Antiguo Régimen lo que pudiéramos llamar el *nivel umbral* de una formación social capitalista. Después, de manera paulatina este modo de producción se convertiría en dominante haciendo prevalecer la propia dinámica de sus leyes sobre las demás.

(1) J. L. SAMPEDRO, *Conciencia del subdesarrollo*. Barcelona, 1972, pág. 42.

(2) Sobre estos aspectos véase G. GURVITCH, *Dialéctica y Sociología*. 2.^a ed. Madrid, 1971; *Teoría de las clases sociales*. Madrid, 1971.

La diversidad de formas económicas apuntadas llevaba implícita una extraordinaria estratificación en clases y grupos sociales que no responde en absoluto al tradicional esquema burguesía-proletariado, quizás más europeo, pero muy alejado de la realidad española, en todo caso demasiado simple y lineal para ser aplicado sin reducciones. La plataforma social malagueña incluía la presencia de varias burguesías —, en segmentos muy desiguales como tendremos ocasión de ver —, numerosos campesinos, arrendatarios pobres y un considerable proletariado agrícola, el artesanado y otros grupos asalariados en las ciudades, además de un *lumpem-proletariat* cada vez más amplio, fruto de los desequilibrios demográficos y económicos. Obviamente esta diversidad desafía toda generalización y constituye, en sí misma, la principal característica de la estructura social en Málaga.

Sin embargo hay otras maneras de plantear el tema. La consideración de las formas económicas no es el único criterio utilizado por sociólogos, economistas e historiadores para establecer las diferencias entre las clases sociales. Si aplicamos la noción de *status* en un contexto histórico determinado podemos apreciar que el estado específico de prestigio social, positivo o negativo, sugiere muy diversas realidades: linaje, dinero, hábitat, factores educacionales; pero al enfocar desde este prisma a la alta burguesía malagueña captamos en qué modo se confunden el poder económico y el prestigio social. Ahora bien, ciertas élites o minorías rectoras gozan de una situación que sobrepasa, en ocasiones, los límites de su propia potencialidad económica. En este caso, el cumplimiento de determinados *roles*, la prestación de ciertos servicios en un contexto socioeconómico de atraso tecnológico y subdesarrollo generalizados — tal como ocurría en Málaga durante las primeras décadas del siglo XX — bastaba para encumbrar socialmente a las capas profesionales, sobre todo a médicos, abogados e ingenieros.

Sin embargo, por encima de las formas meramente productivas y las situaciones de prestigio cristalizan las manifestaciones políticas y las ideológicas, ya en sentido restringido (la ideología, propiamente dicha), ya en el más amplio de las actitudes y los comportamientos sociales (costumbres), para asegurar unas determinadas relaciones de desigualdad entre los hombres dentro del sistema, perpetuándolo (3), o para romper las estructuras de dominación y alumbrar un «nuevo mundo». Tarea nada fácil a juzgar por el número de batallas que han perdido los trabajadores a lo largo de la historia: algunas han sido cubiertas con el manto del olvido (¿una derrota más dura aún?), otras no han podido deslindarse de objetivos más prosaicos. Después de todo, la conciencia de clase va tomando una cierta expresión cultural y política de acuerdo con el contexto histórico, y éste obliga a veces a dar largos rodeos a los trabajadores. Dice Thomson al respecto: «La clase aparece cuando algunos hombres, como resultado de experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan la realidad de sus intereses entre ellos y contra otros hombres cuyos intereses son diferentes (y corrientemente opuestos) a los suyos. La experiencia de clase está ampliamente determinada por las relaciones productivas en el marco de las cuales han nacido o bien entran voluntariamente los hombres. La conciencia de clase es la manera como se traducen estas experiencias a términos culturales, encarnándose en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales» (4). En todo caso éstas no son inamovibles.

(3) M. HARNECKER, *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. 9.ª ed. Madrid, 1977, pág. 99; L. ALTHUSSER, *et. al.*, *Polémica sobre marxismo y Humanismo*. México, 1968. N. POULANTZAS, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México, 1969. J. REX, *Problemas fundamentales de la teoría sociológica*. 2.ª ed., 1971. Dice este autor: «la clase dominante pretende que su sistema de la propiedad y los tipos de poder que sustenta son las instituciones legítimas de la Sociedad. Pero el grupo opositor negará esta pretensión de legitimidad y desarrollará su propio sistema económico idenado maneras de limitar el poder a la clase dominante, y su propia religión, mitos y sistema educacional, con lo que tratará de transmitir un nuevo patrón de legitimidad (pág. 155).

(4) E. P. THOMSON, *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra, 1780-1832*. Barcelona, 1977, vol. I, pág. 8.

No hay duda sobre la situación conflictual más o menos latente en que viven los grupos sociales. Esta situación se caracteriza por el desequilibrio en el sistema de la propiedad y en los tipos de poder entre la clase dominante y la sometida, por la necesidad de legitimación y de muestras de reconocimiento que exige la primera y las reiteradas negativas a aceptar dicha pretensión – lo que equivale a rechazar el estado de cosas vigente – que opone la segunda. En este sentido, la fuerza de las aspiraciones y los logros de la clase dominada van a depender de una serie de factores: capacidad organizativa, efectividad y carisma de los líderes, intensidad de la explotación, acciones de solidaridad e incluso pautas de conducta imitativas de algunos grupos sociales semejantes en otros lugares (5).

De igual modo, las estrategias utilizadas dependerán de la correlación de fuerzas entre los grupos opositores. Las prácticas reivindicativas de los marginados no sólo se limitan a manifestaciones sindicales y políticas, incluyen también la resistencia pasiva y la lucha ideológica para impedir la filtración en sus filas de los valores de la clase dominante.

El resultado puede consistir en una *situación de tregua*, un equilibrio de poderes compartido, un pacto o consenso en el que la clase dominante se ve obligada a hacer concesiones frente a las experiencias de las masas, pero que desaparece al apagarse el espíritu de lucha de éstas aflorando de nuevo las antiguas pautas de conducta abandonadas (6). Por el contrario, la *situación revolucionaria* exige un cambio real, absoluto, que no será efectivo si la clase sometida no destruye totalmente el poder de sus opositores. Como es obvio, surgirán nuevos conflictos, pero estos girarán ya en torno a otra problemática: «La ideología en los días de lucha y las utopías imaginadas durante esa época pueden sobrevivir en la nueva situación y pueden hacerse referencias a ellas en los debates ideológicos que surjan; pero los valores reales de la nueva sociedad tendrán que ser forjados en la práctica, con relación a los nuevos objetivos que la gente se propone alcanzar» (7).

Los vastos movimientos sociales de la Málaga radical urbana y campesina no proceden en el período 1914–1923 de ninguna gran industria, aunque se libren batallas de interés en ellas. El sector textil tendía a declinar, el siderúrgico, en manos extranjeras, agonizaba. No existía, por consiguiente, ninguna empresa de cabecera lo suficientemente estable para imponer a sus trabajadores en el *mercado revolucionario*. Fueron los obreros del puerto, los artesanos, los dependientes, los empleados de los talleres y de la pequeña industria en el medio urbano; los jornaleros, los campesinos y los arrendatarios de los pueblos, las aldeas y comunidades agrícolas los que vivieron un mayor número de situaciones de tregua y momentos prerrevolucionarios. La historia de estos grupos sociales, sus problemas, sus tensiones y conflictos no puede ser explicada sin abordar el análisis de toda la estructura, sin tener conciencia de las enormes desigualdades que separaban a unos ciudadanos de otros y del grado de explotación que soportaban los más débiles, sin comprender qué fácil resultaba tropezar y caer en el abismo ocupado por pobres, marginados e indigentes.

(5) J. REX, *op. cit.*, pág. 157.

(6) *Ibidem*, págs. 157-158.

(7) *Ibidem*, pág. 158.

CUADRO I

ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL DE MALAGA

	1915	(comparación)	1814
	Números absolutos	%	%
BURGUESIA DIRIGENTE.			
— Grandes propietarios agrarios.	665		
— Grandes comerciantes y rentistas.	187		
PEQUEÑA Y MEDIANA BURGUESIA		0,5	3,0
— Profesiones liberales.	1.959		
— Empleados.	2.913		
— Fuerza Pública.	394		
— Administración Pública.	480		
— Pequeños y medianos propietarios agrar.	11.390	17,3	12,3
— Industriales.	9.432		
— Comerciantes.	1.568		
SECTORES POPULARES.		83,3	84,7
— Jornaleros rurales.	44.130		
— Obreros de fábricas y talleres.	18.168		
— Servicio doméstico.	7.216		
— Mineros.	208		
— Campesinos propietarios pobres.	41.554		
— Arrendatarios y colonos.	22.056		
— Otros.	1.903		
POBLACION ACTIVA	162.320		

F. *Censo de Población*. Elaboración propia.

Los datos de 1874 corresponden a M. MORALES MUNOZ, *Economía y Sociedad en la Málaga del siglo XIX*. . . , p. 75.

El vértice del poder: las familias oligárquicas.

En contadas ocasiones podrá decirse con mayor seguridad que una capa social tan reducida abarcar tanto. Todo lo controlaban. Los representantes de esta poderosa capa social a la vez que grandes propietarios de fincas rústicas y urbanas, pertenecían a la alta burguesía de negocios (especulativos, financieros, navales, ultramarinos) y se integraban en la fracción de empresarios industriales: ramas textil, siderúrgica, azucarera y eléctrica, siempre en función de las coyunturas. Martín y Manuel Domingo Larios, Jorge Loring y Manuel Agustín Heredia constituyen el mejor arquetipo de este reducido clan de audaces negociantes, al que sucedió una segunda generación de oligarcas – bastante más débil, es verdad – integrada por sus descendientes y los de otras influyentes familias de la burguesía mercantil del siglo XIX (Félix Sáenz, Huelin, Rein, Kraüel...).

Los canales de entrada de la oligarquía malagueña en el bloque de poder que surgió con la Restauración reflejan una estricta fidelidad a las normas establecidas por el grupo dominante para traspasar el «círculo mágico» que había trazado a su alrededor: prosperidad económica, pautas de conducta cada vez más aristocráticas, matrimonios endogámicos, ennoblecimiento. Heredia fue uno de los primeros burgueses españoles que obtuvo un título nobiliario, antes de 1834, constituyendo el matrimonio de sus hijos un fiel reflejo de los primeros reagrupamientos socioeconómicos a nivel local: la mayor, Isabel, casó con José Hurtado, conde de Zaldívar, Manuel y Tomás con Trinidad y Julia Grund, Amalia y Ricardo con Jorge e Isabel Loring, Enrique con Josefa de la Cámara y María con Andrés Parladé, conde de Aguilar (8). Siguiendo pautas de comportamiento similares, una rama de los Larios entroncó con los Crooke, se unieron los Grund y los Scholtz, los Clemens y los Petersen, los Gross y los Orueta, los Loring con los Rein y estos con los Nagel. De modo que si nos propusiéramos desvelar los vínculos, lazos, cruces e imbricaciones, a veces dobles, incluidos los matrimonios consanguíneos, entre estas familias, la relación sería interminable.

Lo cierto es que muy pronto, tanto a estos grupos oligárquicos como a sus descendientes, educados a la inglesa (en el distinguido colegio de *Clewer Green* buena parte de los estudiantes matriculados en 1850 eran malagueños: Adolfo Crooke, Juan Clemens, Enrique Petersen, Domingo Orueta Duarte) (9), no sólo Málaga, sino la región andaluza, se les quedó pequeña. De ahí que entablaran alianzas con la burguesía de las zonas donde el impulso capitalista era mayor, con el mundo de las finanzas y la clase política establecida en Madrid. Nos limitaremos a enunciar los enlaces más significativos. Una de las dos hijas de Numa Guilhou (vinculado a la *Compañía General de Crédito de España*, de capital francés y con fuertes intereses en la hullería asturiana, concretamente en la Fábrica de Mieres) contrajo matrimonio con un Loring, siendo investidos en 1911 Condes de Mieres del Camino. Una Loring-Heredia casó con el Marqués de Salamanca, personaje enraizado en el mundo de la política y las altas finanzas madrileñas, que además figuraba inevitablemente en el Consejo de Administración de la línea de ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante (M.Z.A.). Un descendiente de Heredia se unió a Isabel Prim, hija del general y nieta del banquero mejicano Agueiro. Francisco Silvela, abogado nacido en París el año 1830, hijo y nieto de liberales, contrajo matrimonio con la heredera de los Loring, pa-

(8) Véase C. GARCIA MONTORO, *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*. Córdoba, 1978. (Cuadro genealógico de la familia Heredia-Livermore), pág. 195. He podido consultar los antecedentes de la familia Grund y Alvarez de Linera gracias a la gentileza de Clara Alvarez de Linera Polo.

(9) Cf. J. L. CARRILLO; M. D. RAMOS, J. CASTELLANOS, *La Sociedad Malagueña de Ciencias. Catálogo de sus manuscritos*. Málaga, 1984. Item núm. 55: «Datos biográficos de Joaquín García de Toledo Harrison (1833-1913)», pág. 95.

sando a controlar los *Ferrocarriles Andaluces* y la *Hidroeléctrica el Chorro*, de la que más tarde llegaría a ser presidente (10), y así una sucesión de ejempos.

Sugerir el estilo de vida de estas familias es entrever la distancia que les separaba del resto de los mortales. La escritora Carmen Martín Gaité ha trazado un magnífico retrato del ambiente que rodeaba a los Loring-Heredia a comienzos de siglo: «Doña Amalia Heredia, la marquesa consorte de Casa Loring, viuda en 1900, tenía abierta casa en Málaga y en Madrid y parece haber sentido muy fuertemente la picadura de la pasión política. A una de sus tres hijas, Amalia, la casó con Francisco Silvela y a la otra, Isabel, con un hermano suyo, es decir, tío carnal de la chica, Ricardo Heredia Livermore, conde de Benahavis, bibliófilo muy culto y erudito, que murió sin haber llegado a conocer a su futuro yerno, el joven ingeniero Benjumea. De doña Amalia, la abuela, mujer de fuerte personalidad, se cuenta que despreciaba las fiestas de sociedad y que tenía por insustanciales a los hombres que no se ocupaban de política. Para recreo de la familia, su padre don Manuel Agustín Heredia había edificado en la ribera del Guadalmedina una casa palacio, «San José», que había poblado de árboles exóticos y plantas tropicales traídas por él mismo en sus veleros de lejanos países. En frente de ella edificaron Amalia y su esposo Jorge Loring otra magnífica finca, «La Concepción», rodeada de un verdadero jardín botánico, donde se tenía a gala recibir a gente importante. Por esta finca, siempre llena de invitados, desfilaron, entre otros escritores, políticos e industriales de la época, Cánovas del Castillo, que era malagueño y sobrino de Estebán Calderón, el hacendista Villaverde, el financiero José Salamanca, el diputado de las Constituyentes Salvador Barroso, Alarcón Luján, senador y alcalde de Málaga y el ministro de la gobernación Romero Robledo, el cual es fama que en aquellas tertulias hizo las paces con su eterno adversario Francisco Silvela, yerno de doña Amalia. Puede decirse que en la finca de «La Concepción» se coció parte de la política de España y se gestó la transformación y modernización de la ciudad de Málaga» (11).

Desde luego la «oligarquía de la Alameda», para decirlo con las palabras de alguien muy cercano a la misma, el escritor malagueño Estebán Calderón, casado con una cuñada de Heredia, tenía clara conciencia de pertenecer a un clan de privilegiados, y así vivía replegada en sus casas – las más espléndidas de cuantas había visto en España el viajero inglés Inglis – y quinta de recreo, alzando una infranqueable barrera a su alrededor (incluso el propio Estebán quedaba fuera de ese círculo de hombres de negocios, de «un seco realismo muy apegado a las cifras») (12). Una barrera que sólo el instinto de clase lograría hacer permeable en los momentos más críticos a otras capas burguesas (13). Estas familias mostraban indiferencia, cuando no simple ignorancia, por los problemas que agobiaban al ciudadano de a pie, siempre que éste no rozara en sus reivindicaciones los sagrados principios de la propiedad y el orden. Actitud vital tan sólo «corregida» por tranquilizadoras obras de carácter social y benéfico, algunas tan absolutamente necesarias como la manutención de los presos pobres a cambio de ciertos privilegios: nobleza personal, exención de alojamiento y bagajes y de toda carga

(10) Para estos aspectos, véase M. TUNON DE LARA, *Estudios sobre el siglo XIX español*. 6.^a ed., Madrid, 1978, págs. 175, 193, 195 y 196; *Historia y realidad del poder. El poder y las «élites» de poder en el primer tercio del siglo XX*. 3.^a ed., Madrid, 1973, pág. 80 y ss.

(11) C. MARTÍN GAITE, *El Conde de Guadalborce, su época y su labor*. Madrid, 1977, págs. 37-38.

(12) C. GARCÍA MONTORO, *op. cit.*, pág. 128.

(13) A este respecto conviene recordar cómo en el ambiente de crisis generalizada del otoño de 1917, la tanbaleante oligarquía en el poder, acosada desde diversos sectores sociales y posiciones políticas, tuvo que recurrir a Cambó, máximo representante de la Liga Regionalista de Cataluña y de la Asamblea de Parlamentarios, para formar parte del primer gobierno de concentración de la Monarquía. Con este paso la burguesía industrial y financiera catalana daba marcha atrás en sus proyectos de reforma y se aliaba con los poderes oligárquicos de la nación, aún a sabiendas de que éstos la aceptarían sólo a regañadientes y como mal menor». Cf. J. A. LACOMBA, *La crisis de 1917 en Málaga*. Tesis de licenciatura inédita. Málaga, 1979.

concejil, uso de armas en los sitios vedados, etc. (14); otras como la construcción de viviendas para obreros y de asilos donde acoger y ocultar la pobreza; por último, el reparto de limosnas y panes entre los necesitados en días de especial relieve político – candidaturas electorales – o religioso. El testimonio que sigue nos habla de una singular costumbre de los burgueses de Málaga, la de servir la comida el día de San José, vestidos con levita y sombrero de copa, a los ancianos del Asilo de las Hermanitas de los Pobres:

«Iban de gala, porque servir a los pobres era servir a Dios, y como servir a Dios era un inmerecido honor, había que vestirse adecuadamente para ello. Y el comedor del viejo Asilo de las Hermanitas, en las proximidades de la Estación de Málaga, con aquellos caballeros – lo mejor de la ciudad – sirviendo humildemente a los pobres, imagen de Cristo en la tierra, era un espectáculo insólito e inolvidable... Imagen emocionante de una Málaga fenecida» (15).

En efecto, había más sentido de la apariencia que de la eficacia en la escala de valores de estas élites. El clima de pobreza ideológica que les envolvía – dice Jutglar – es apreciable incluso en el arcaísmo o la ausencia de mitologías burguesas, dejando a un lado las continuas referencias a «las verdades, realidades y valores eternos», que, por otra parte, tampoco significaban notables ni novedosas ideas (16), así hasta el estallido y posterior institucionalización de la crisis del sistema, momento en que surgiría con toda su carga de ambigüedad y complejidad el fenómeno regeneracionista protagonizado, en gran medida, por «las otras burguesías». Precisamente serán estos sectores los que procuren colmar el vacío ideológico de la oligarquía en el poder cuyo retrato ha compuesto Almirall de forma admirable: «El grupo imperante (...) está satisfecho en reinar, aunque sea sobre un montón de ruinas. Quiere mandar y manda separado de la vida real y del movimiento europeo haciéndose la ilusión de que constituye una raza superior y alimentándose en el recuerdo de su pasado; conservando el bajo pueblo en la miseria por la obligación en que se encuentran de sostener el lujo de los que los manejan; este grupo ha llegado a creer que este estado de cosas ha de durar eternamente. Su deseo de dominación está satisfecho; lo demás poco le importa» (17).

La alta burguesía malagueña, al igual que la del resto del país, forma parte de la capa social –prosperidad económica, prestigio social y aristocratismo son sus notas características – que constituye el bloque de poder, pero también es la élite que ejerce el Poder en todas sus vertientes, incidiendo con fuerza en todas las decisiones, dentro y fuera del ámbito local, directamente o mediante sus testaferros y lugartenientes: cargos públicos, monopolio de las juntas directivas de instituciones diversas y eventual presencia en los grupos de presión.

El caso de los Larios es paradigmático. Aunque consideraban la política una cosa secundaria, por su posición social no podían sustraerse de intervenir en ella. Más de medio siglo hacía que Málaga, con actas de senador o diputado representaba a los Larios. El éxito de la que, andando el tiempo, se convertiría en la *Casa* a secas, se debía, entre otras razones, a la fraudulenta práctica de la compra del

(14) C. GARCIA MONTORO, *op. cit.*, págs. 132-135.

(15) C. ALVAREZ DE LINERA, *El perfil humano de Don José Luis Alvarez de Linera Duarte visto por su nieta*. Madrid, 1984, texto mecanografiado, pág. 33.

(16) A. JUTGLAR, *Ideologías y clases en la España Contemporánea. Aproximación a la Historia social de las ideas*. Madrid, 1977, vol. II, pág. 99.

(17) Cit. en A. JUTGLAR, *op. cit.*, vol. II, pág. 81.

voto, ya que el poder económico legitimaba y constituía la esencia misma del poder político (18). Desde luego hay un hecho significativo: los Larios eran en las primeras décadas del siglo XX los auténticos dueños de la provincia, con ramificaciones por la costa hasta Almería y Cádiz, a muchísima distancia del resto de las familias oligárquicas, como se deduce del examen de las listas de mayores contribuyentes de 1892 y 1916. Mientras en la primera todavía aparece como segundo gran contribuyente Tomás Heredia Livermore, en la segunda no reza ningún miembro de esta Casa, que sufrió serios reveses económicos a partir de la primera de las fechas precitadas. La ruina de esta familia fue, hasta cierto punto, incluso biológica, y a ello debieron contribuir los matrimonios consanguíneos – ya se ha hecho referencia a la unión de Ricardo Heredia con su sobrina Isabel Loring Heredia, otro caso es el matrimonio Enrique Heredia Livermore con Josefa Cámara Livermore –, y la reaparición de la enfermedad que Clara Álvarez de Linera denomina «livermoritis» (19), un cierto desequilibrio mental que ya había hecho mella en el primogénito de Heredia, Manuel, quien se suicidó en 1852.

No hay duda de que la década de los 90 supuso una cadena de infortunios para esta familia. Ricardo Heredia, Conde de Benahavis, nieto del pionero, se vio obligado a vender en París su biblioteca – 8.304 obras – en pública subasta a partir de 1892 (20). La ferrería de Málaga – en quiebra – fue vendida a una Sociedad belga constituida en Bruselas el año 1899; las inundaciones de 1907 significaron un nuevo quebranto que afectó, esta vez, a las bodegas de la Casa, y a las de otros vinateros, ubicadas en el barrio del Perchel. Pero el golpe de gracia, la sangría mayor a nuestro modo de ver se produjo como consecuencia de las continuas inversiones requeridas en la construcción de la *Central Hidroeléctrica del Chorro* (1903–1905), cuyos beneficios se canalizaron a la postre por el propio clan Loring Heredia fuera de Málaga. En diciembre de 1901 el brillante ingeniero sevillano Rafael Benjumea Burín contrajo matrimonio con Isabel Heredia Loring, hija de los condes de Benahavis, originándose a partir de aquel momento una afinidad real de aficiones e intereses entre él y su familia política, sobre todo con Amalia Loring. El 26 de junio de 1903 quedó constituida la *Sociedad Hidroeléctrica del Chorro* mediante escritura que se otorgó en Málaga y fue firmada por Francisco Silvela Levielleuze, Jorge Loring Heredia y Rafael Benjumea Burín; las obras del salto del Chorro se concluyeron dos años después, no sin antes superar serios contratiempos que costaron demasiado: Benjumea hubo de enajenar las propiedades rústicas de su padre y aceptar la ayuda económica de la Condesa de Benahavis, cooperación que llegó al punto de obligar a los hermanos Loring, años más tarde, a vender la finca de la Concepción (21). Cuando llegaron los rendimientos, se canalizaron fuera de la región. La construcción del Pantano del Chorro fue una gran operación especulativa que favoreció los intereses económicos de la empresa eléctrica, pero el control de la misma, los beneficios que produjo y hasta los propios Loring estaban ya muy alejados de Málaga. Lo suficiente para que su nombre no apareciera en las listas globales de mayores contribuyentes de 1916. No obstante, conviene decir que el marqués de Casa Loring seguía siendo uno de los comerciantes más ricos de la provincia: las dos Compañías exportadoras de la familia ocupaban los lugares 14 y 21 y la *Hidroeléctrica del Chorro*, como entidad jurídi-

(18) Véase J. TUSELL, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*. Barcelona, 1976, págs. 203-206. J. CANALEJAS, *Discursos y rectificaciones pronunciadas por el excelentísimo señor don... en el Congreso de Diputados los días 4, 6, 7, 8, 9 y 10 de julio con motivo de la suspensión del Ayuntamiento de Málaga y el caciquismo en aquella provincia* (Edición que el diario político «La Prensa» dedica a sus lectores). Madrid, 1908. Cf. M. D. RAMOS, *Revuelta popular «Vesús» caciquismo: Elecciones y disturbios sociales en Bengalbón. 1914. Jábega* núm. 42 (1984), especialmente págs. 31-32.

(19) C. ALVAREZ DE LINERA, *op. cit.*, pág. 30. El pasaje hace alusión a F. Carlos de la Cámara Livermore «bastante afectado por la «livermoritis», que tantas mentes malagueñas ha perturbado...».

(20) C. GARCIA MONTORO, *op. cit.*, pág. 131.

(21) C. MARTIN GAITE, *op. cit.*, pág. 42.

ca, el tercer lugar en la relación de Mayores Contribuyentes confeccionada por la Cámara de Comercio de Málaga el año 1914 (22).

Naturalmente en el seno de la familia Larios se habían producido también algunos reajustes económicos durante las primeras décadas del siglo. Tras el fallecimiento de Ricardo Larios Tashara en 1892 – ese año cuarto mayor contribuyente –, la quiebra de Carlos Larios y el cierre de su fábrica de hilados *La Aurora* en 1905, todo el poder se había desplazado hacia José Aurelio Larios y Larios, que además de la jefatura de la Casa y el título nobiliario, era el primer contribuyente de la provincia en 1916 (53.837,06 ptas.), seguido a bastante distancia por otro miembro de su familia, Eugenio Crooke Larios, (13.872,96), Julio Goux (8.433,16) y Félix Sáenz Calvo (7.847,27).

José Aurelio Larios, político conservador inscrito en las filas de La Cierva, estaba fuertemente enraizado en los distritos de Vélez-Málaga y Torrox, siendo diputado por el primero de ellos en 1916. Era propietario de fincas rústicas y urbanas – de éstas 143 a su nombre, 86 conjuntamente con Enrique Crooke Larios –, de varias fábricas de azúcar (*La Sociedad Azucarera Larios* tenía 25 casas repartidas en El Bulto, Callejones del Perchel, Mármoles, Manzarredo y Playas de San Andrés) y de los hilados *Industria Malagueña*, propietaria de 119 casas distribuidas entre las calles Ayala (72), Almona (4), Callejones (1), Camiño de Churrriana (5), Orfila (18), Saavedra (1), Salamanca (18), (23). José Aurelio Larios formaba parte de la *Asociación de Exportadores de Frutos del país* y aparecía vinculado mediante lazos de familia a otros grupos de presión (Leopoldo Larios Sánchez presidía en 1917 la *Liga de Mayores Contribuyentes*). Tal vez sea necesario reflexionar sobre la naturaleza de este inmenso poder para entender la postura de los trabajadores de *Industria Malagueña*, quienes en el período 1914-1923 oscilaban entre las manifestaciones públicas de agradecimiento al Marqués, no exentas de servilismo, casi siempre con el propósito de corresponder a alguna ligera y paternal subida de jornales, y la declaración de huelga, contestada, en este caso por los Larios, con la máxima dureza: el *lock-out* patronal.

El resto de los mayores propietarios y comerciantes forman un arco decreciente hasta la frontera de los 721 ptas., un descenso apenas imperceptible, sin grandes oscilaciones, como puede apreciarse en la relación que acompañamos (24).

Lo que se perfila es un grupo social muy vinculado por lazos económicos y familiares, relaciones políticas y concepciones ideológicas. Una élite de poder local que actúa en diferentes grupos de presión (*Liga de Mayores Contribuyentes, Cámara Agraria, Asociación de Criadores-Exportadores de Vinos, Cámara de Comercio...*) y controla, incluso, las representaciones consulares de los países extranjeros en virtud del poder económico y el prestigio social que toda minoría (Federico Grund, Carlos J. Kraüel, Tomás Heredia) rectora lleva consigo (25). Otras familias de la burguesía comercial, pese a estar establecidas en Málaga desde el siglo XI aparecen inscritos todavía en la segunda década del actual en la Cámara de Comercio Francesa (A. Bergeron, A. Garret, J. Lavigne, los hermanos Lamothe, los hijos de P. Temboury) (26) evidenciando así, y ello parece dar la razón a Domínguez Rodríguez (27), que no era

(22) *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, 19 de mayo de 1914.

(23) ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA (A.M.M.), Leg. 2.779. *Fincas urbanas 1903-1908/1911*.

(24) *Boletín Municipal de Málaga*, Enero de 1916, págs. 6-7.

(25) J. SUPERVIELLE, *Guía de Málaga y su provincia, 1916-1917*, pág. 30. Cf. el reciente trabajo de P. JORDAN GOMEZ, *La Sociedad Malagueña de Ciencias. Estudio de sus bases sociales en el primer tercio del siglo XX*. Tesis de licenciatura mecanografiada. Málaga, 1985.

(26) J. SUPERVIELLE, *op. cit.*, pág. 191.

(27) R. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, *Los paisajes agrarios...*, vol. I, texto mecanografiado, sin paginar.

CUADRO II

FINCAS URBANAS PROPIEDAD DE LA FAMILIA LARIOS. 1903/1908 - 1910.

PROPIETARIO (Personas físicas o jurídicas)	MAYOR CONTRIBUYENTE (número)	NUMERO DE FINCAS (absolutos)	LUGAR	BARRIADA O CALLES
José A. Larios	1	143	Málaga	—
Jose A. Larios y Enrique Crooke Larios	2	86	Málaga	—
Emilia Crooke Larios	—	86	Málaga	—
Enrique Crooke Larios	—	18	Málaga	—
Juan Larios Enriquez	—	37	Málaga	—
Arturo Larios Tashara	—	736	Málaga	—
Sociedad Azucarera Larios	—	25	Málaga	El Bulto, Callejones del Per- chel, Mármoles, Manzanedo, Playas de San Andrés.
Sociedad Industria Malagueña	—	119	Málaga	Ayala (72), Almones (4), Ca- llejones (1), Camino Churrriana (5), Orfila (18), Saavedra (1), Salamanca (18).

FAMILIA LARIOS 1.250

F.: A. M. M., Leg. 2.779. *Indice fincas urbanas. 1903/1908-1910.* Elaboración propia.

la suya una actividad exportadora de vinos y frutos, sino más bien una actividad importadora de los mismos, con toda la diferencia de matices que esto pudiera conllevar a la hora del reparto de beneficios, estabilidad de los precios, dominio de los mercados exteriores e incluso de cambios de mentalidades y actitudes en relación con la política económica española y la firma de tratados comerciales con otros países.

En cualquier caso, los grandes exportadores de vinos y frutos del país continuaban monopolizando parte de la vida económica. Eran expertos bodegueros, almacenistas, comerciantes y eventuales empresarios de otras industrias derivadas de la agricultura con gran peso en los mercados exteriores, caso de los aceites y conservas; formaban económicamente en las filas de la alta burguesía de negocios (Cuadro IV) y participaban socialmente de los roles y funciones que caracterizaban a la misma (Cuadro V).

A la altura de 1917 pervivían los signos de una economía dual, la penetración de capitales extranjeros, el mantenimiento de un sistema de la propiedad agraria arcaico y antisocial, el declive de los sectores industriales básicos del s. XIX, que apenas vivieron una ligera reactivación a partir de 1916 para dar paso de nuevo a la crisis cuando acabó la guerra, todo ello acompañado de un rápido proceso de *urbanización* que la ciudad, sin embargo, no estaba en condiciones de absorber. En este entorno, teniendo en cuenta la reactivación e incluso los desajustes que para algunos sectores supuso la Gran guerra, el grupo social constituido por la alta burguesía vitivinícola logró mantenerse en la cumbre con ciertas oscilaciones y cambios, incorporándose a él algunos empresarios enriquecidos en el comercio del trigo, harinas, conservas y otros productos alimenticios durante los años inmediatamente anteriores al estallido de la contienda en Europa, es decir, enriquecidos en la misma medida que se desarrollaban las operaciones militares en el Norte de África y crecía la necesidad de abastecimiento de las plazas del Protectorado Español.

En efecto, pese a carecer de una infraestructura adecuada, la penetración económica de los comerciantes malagueños en los mercados de Marruecos fue una realidad: *Simón Castel Sáenz y Cía.*, almacenista de coloniales, propietario de la fábrica harinera San Simón; la *Casa Ruiz y Albert*, criadores y exportadores de vinos de Málaga, que contaba con una sucursal en Tetuán y representaciones en todos los puertos de la costa occidental del Imperio (Ricardo Albert Pomata fue el primer presidente de la *Asociación del Fomento Hispano-Marroquí*, vocal del *Consejo Provincial de Fomento*, *Junta Local de Reformas Sociales*, *Sociedad Propagandista del Clima* y *Representación del Tiro Nacional*, base del futuro Somatén); la *Casa Nagel Disdier-Hermanos*, dedicada igualmente al negocio de los vinos y propietaria, además, de la fábrica a vapor de jabones denominada *Aceitera Malagueña*; y otros representantes del gremio de bodegueros: las firmas mercantiles *Hijo de Moreno Monzón*, *Quirico López e hijos* (casa fundada en 1850) e *Hijos de Francisco de Paula Luque* (28).

Toda una red de numerosos e importantes establecimientos comerciales se extendían por la ciudad de Málaga en las primeras décadas del siglo actual: la sociedad *Thornton y Cía.*, establecida en 1899, dedicada a la exportación de frutos y a la fabricación de conservas, fue disuelta en 1926; Félix Sáenz Calvo, almacenista de tejidos al por mayor y otros negocios complementarios, miembro de la *Cámara de Comercio* y de la *Liga de Mayores Contribuyentes* en 1916. Tanto él como José Creixell Olive-

(28) M. D. RAMOS, *La crisis de 1917...*, vol. I, págs. 104-190. cf. J. M. CAÑIZARES, *Medios de fomentar las relaciones comerciales entre Málaga y Marruecos*. Málaga, 1906, pág. 59 y ss.

CUADRO III

MAYORES CONTRIBUYENTES CON DERECHO A DESIGNAR COMPROMISARIOS PARA LA ELECCION DE SENADORES. AÑO 1916.

José Aurelio Larios Larios.....	53.837,06
Eugenio Crooke Larios.....	13.872,96
Julio Goux.....	8.433,16
Félix Sáenz Calvo.....	7.847,28
Manuel Santos García.....	5.784,30
José Muñoz Algar.....	5.676,27
Simón Castel Sáenz.....	5.427,71
A. Federico Sierra.....	4.999,44
Juan Guillermo Bolín.....	4.734,14
José A. Gómez García.....	4.710,62
Antonio Alvarez Net.....	4.698,54
José Alvarez Net.....	4.557,60
Antonio Ma. Gómez Cano.....	4.461,51
José Ramos Power.....	4.365,10
Francisco Masó Torruella.....	4.308,48
Julián Sáenz Martínez.....	4.505,24
Antonio Barceló Madueño.....	4.226,04
Salvador Alvarez Net.....	4.083,48
Manuel Romero Casalá.....	4.072,65
Pedro Temboursy.....	4.063,14
José Griffó García.....	3.819,17
Baldomero Ghiara Peral.....	3.741,69
José Valls Chacón.....	3.661,79
Ruperto Heaton Manchester.....	3.436,34
Sebastián Pérez Souvirón.....	3.324,92
Tomás Rein Anssu.....	3.184,36
José Creixell Olivella.....	3.168,72
José Peláez Bermúdez.....	3.115,10
Domingo Izutarregui Barrostaquieta....	3.077,52
Francisco Solís Castillo.....	2.956,68
Francisco Maldonado Carrión.....	2.914,12
Francisco Alvarez Net.....	2.907,54
Enrique Grana.....	2.796,84
Luis Mapelli Rodríguez.....	2.724,30
Francisco Torres Torrealba.....	2.696,94
Domingo Fernández del Valle.....	2.678,05
Eduardo Guerrero Luque.....	2.629,95
Antonio Gómez Díaz.....	2.520,08
Carlos J. Krauel.....	2.450,00

F., *Boletín Municipal de Málaga*, Enero de 1916 págs. 6-7.

lla, otro gran contribuyente (3.168,72 ptas. por dicho concepto), almacenista de drogas, ultramarinos y coloniales, propietario de papelerías y objetos de escritorio, destacaron por la dureza de sus posiciones en la huelga de dependientes de 1919. Las firmas *Sobrinos de J. Herrera Fajardo*, (entre las 20 primeras según las Estadísticas de la Cámara de Comercio en 1914), *Hijos de A. Chacón*, representantes de la fábrica de azúcar de la *Colonia de San Pedro Alcántara* desde 1882, almacenistas de drogas, pinturas, petróleos y carbón; *Augusto Taillefer y Trigueros*, exportadores de vinos y frutos del país, el primero, además, concesionario del fluido eléctrico de Fuengirola en 1922, compitiendo con la *Sociedad Hidroeléctrica El Chorro* (29).

Examinando las tres columnas precedentes (Cuadro IV), podemos distinguir el continuismo socio-económico de la mayor parte de los miembros, de la burguesía vitivinícola del s. XIX. En la relación de bodegueros y almacenistas de vinos y licores no faltan las conocidas firmas de *Garret y Cía.* propietaria también, desde finales del siglo XIX, de molinos de aceite en la Axarquía (concretamente en Trapiche y Valdeinfierno, término municipal de Vélez-Málaga, todavía en actividad en 1921) fabricantes de bujías, fósforos y ácido sulfúrico, cuyo principal mercado eran los países antillanos. Las dos Compañías de la familia Gross (una a nombre del Marqués de Casa Loring, que en 1917 ocupaba diversos cargos directivos en el *Consejo Provincial de Fomento*, *Junta de Obras del Puerto*, *Cámara de Comercio y Círculo Malagueño*); Eduardo Heredia, José Huelin Sanz (en 1916 concejal y vocal de la *Cámara de Comercio* y del *Círculo Malagueño*) y Jiménez y Lamothe; C.J. Kraüel (Consejero del *Banco de España* y vocal de la *Cámara de Comercio*), *Hijos de Quirico López* (Francisco López López, concejal en 1916, ocupaba diversos cargos en la *Junta local del Censo Electoral*, *Junta local de Emigración* y *Junta de Obras del Puerto*), *A. Pries y Cía.*, *Rein y Cía.* (dedicada también a la banca), *Ruiz Albert, Scholtz Hermanos*, una de las más antiguas (1807) y de mayor solera, según reza en el *Catálogo de Exportadores españoles de 1926* (Medallas de Oro en las Exposiciones internacionales de París (1867-1878), Burdeos (1882) y Barcelona (1888)).

A estos apellidos tradicionalmente vinculados al negocio de los vinos se habían unido otros en las últimas décadas del ochocientos: los *Barceló* (Antonio Barceló Madueño pagaba 4.226,04 ptas. de contribución en 1916 y era miembro de la *Junta Local del Censo Electoral*), *Bolín y Cía.*, *Burgos Maesso* (representante en las Juntas Directivas de la *Cámara de Comercio*, *Asociación Gremial de Criadores-Exportadores de vinos* y *Círculo Mercantil*, *Manuel Egea y Cía.*, *Manuel de Lara Lüroth*, Consejero del *Banco de España*, vocal de la *Sociedad Española de Higiene*), *F. Luque Hermanos*, y *A. de las Peñas*. Muchos de estos bodegueros estaban emparentados entre sí y con las familias pioneras.

La relación de exportadores de vinos, pasas y otros frutos (apartado II) corre pareja con la anterior y abarca 29 firmas comerciales, la mitad de ellas dedicadas a la crianza de vinos y licores. Las restantes empresas están controladas; en su inmensa mayoría, por los comerciantes y almacenistas de pasas: *Hijos de A. Andersen, Bevan y Cía.*, *Simón Castel Sáenz y Cía.*, *F. García Souvirón, Enrique Grana e Hijos, Larios Hermanos, Hijos de A. Ritwagen, Taillefer y Trigueros, Thornthorn y Cía.*, *Hijos de Pedro Valls y van Dulken y Cía.*; grupo en perenne conflicto con el gremio de cosecheros a los cuales exigían determinadas mejoras relacionadas con la pasa moscatel (pureza en el tipo y cajas de 10 kilos de peso).

En el tercer apartado disminuyen considerablemente las tendencias monopolísticas, pero aparecen numerosas conexiones directas o indirectas con bodegueros y comerciantes. La entidad *Hijos de*

CUADRO IV

IMBRICACIONES ECONOMICAS DE LA ALTA BURGUESIA DE NEGOCIOS MALAGUEÑOS (1916-1917)

I	II	III
Fabricantes y almacenistas de vinos y licores.	Exportadores de vino y frutos del país.	Agentes de aduanas, (a) Comisionistas representantes (b) y consignatarios de buques (c)
A. Barceló	Hijos de A. Angersen	Hijos de A. Anderson (II)
Hijos de A. Barceló	A. Barceló (I)	Baquera, Kuche y Martín (a)
Bolín y Cía.	Hijos de A. Barceló (I)	Baquera, Kuche y Martín (c)
Burgos y Maesso	Bevan y Cía. (I)	Brian y Casas (a)
Manuel Egea y Cía.	Bolín y Cía. (I)	César de Burgos Maesso (b)
Garret y Cía.	Pedro Casado y Cía.	Joaquín Cabo Páez (a)
Gross y Cía.	Simons Castell Saenz y Cía.	Francisco Cabeza Lizón (a)
F. Gross y Cía.	Clemens, Huelin y Cía. (I)	José Domenechi Villaplana (a)
E. Heredia	Manuel Egea y Cía. (I)	Viuda de Antonio Duarte (I)
José Huelin Sanz	Garret y Cía. (I)	Celestino Echevarría (a)
Jiménez y Lamothe	F. Garret y Cía.	Celestino Echevarría (c)
C. Y. Krañiel	F. García Souviron	C. Engel (c)
M. Rara Lüroth	Enrique Gram e Hijo	Juan Facio Cárdenas (b)
Lavique Hinojosa	Gross y Cía. (I)	Francisco Facio Cárdenas (b)
López Hermanos	F. Gross y Cía (I)	Giménez y Comp. S. en C. (a)
Hijo de Quirico López	Sobrinos de Herrera Fajardo	Pedro Gómez Chaiz (c)
F. Luque Hermanos	José Huelin Sanz (I)	Joaquín Inglada Torregrosa (c)
Hijos de Moreno Mazón	C.J. Krauel (I)	Ricardo Jaén del Pino (I)
Nagel Disdier Hermanos	Lapeira Hermanos	Manuel Lara Luroth (c)
A. de las Peñas	Larios Hermanos	Viuda de Pedro López (c)
A. Pries y Cía.	F. Luque Hermanos (I)	Mac. Andreuw y Cía. (c)
Rein y Cía.	Hijos de Moreno Mazón (I)	Morales Hurtado Ignacio. (c)
Ruiz Albert	A. Pries y Cía. (I)	Francisco Navarrete del Pino (b)
Ruiz Luque, José	Rein y Cía. (I)	Luis Picaso Fernández (c)
Ruiz Luque, Antonio	Hijos de A. Tiwagen	Enrique Robles Hurtado (a)
Ximénez de la Macoura, Juan	Taillefer y Trigueros	Pedro Rico Robles (a)
Scholtz Hermanos	Thorton y Cía.	Tomás Supervielle (b)
	Hijos de Pedro Valles.	Augusto Taillefer (a)
	Van Dulken y Cía.	Gerardo van Dulken y Cía. (a)

F., *Guía de Málaga y su provincia 1916-1917*. Elaboración propia.

A. Andersen se dedica a la exportación de pasas y controla una consignataria de buques; el primero de los socios de la firma *Baquera, Kuche y Martín* (Agentes de aduana y navieros) está emparentado con los representantes de la *Compañía Trasatlántica* en Málaga, los Duarte. Esta familia, muy amiga del Marqués de Comillas, poseía una flota de barcos propios y fuertes intereses en negocios coloniales, además de estar unida por vínculos familiares a los Heredia, los Grund y al bodeguero Manuel Lara Lüroth (30); César de Burgos Maesso pertenece a la conocida familia de criadores de vinos y licores; la firma *Hermanos Peñas* entronca con la del bodeguero y fabricante de harinas A. de las Peñas; Celestino Echevarría es agente de aduanas y consignatario de buques; A. Taillefer, exporta vinos y frutos y es agente de aduanas también; la *Casa Van Dulken y Cía.* comercia con productos vitivinícolas y aceite y es propietaria de una Compañía de buques (31).

Este es el peso económico del gran comercio exterior de Málaga y de la burguesía vitivinícola cuyas tendencias monopolizadoras han quedado al descubierto. Burguesía que representa, por una parte, a las fuerzas políticas genuinamente monárquicas en el Poder, entendiendo por tal el institucional, el del Estado; y por otra defiende intereses específicos utilizando indirectamente su influencia, atrinchada en los grupos de presión. Estos intereses van desde lo material y concreto – asociaciones de vitivinicultores, olivaderos, exportadores de pasas, contribuyentes – a lo puramente ideológico – cofradías y hermandades religiosas, filias y fobias, instituciones culturales y educativas (por ejemplo la *Asociación de Padres de Familia para la Defensa de la Educación Católica*). En cualquier caso, es bastante frecuente que los representantes políticos se vinculen también a los grupos de presión mediante el ejercicio de cargos de responsabilidad o mediante lazos familiares, vínculos y conexiones diversas. El cuadro que dedicamos a las élites de poder local es fiel reflejo de esta realidad laberíntica.

Políticamente, la burguesía malagueña se encontraba fragmentada en varios clanes desgastados por el ejercicio del poder – local, sobre todo – durante más de 31 años y en esto no se diferenciaba gran cosa de la del resto del país. Lo único que podía aglutinarla a la altura de 1917, como tendremos ocasión de ver más explícitamente, además de unos intereses económicos claramente definidos, era un sistema de valores – en crisis, sin embargo – basado en cinco pilares fundamentales: *Orden, Religión, Patria, Familia y Monarquía*, todos bien relacionados y con una gran trabazón entre sí, como si fuesen eslabones de una misma cadena. Valores que eran glosados por Cánovas y constituían el marco central de muchos de sus discursos:

«La propiedad no significa, después de todo, en el mundo, más que el derecho de las superioridades humanas; y en la lucha que se ha entablado entre la superioridad natural, entre la desigualdad natural, tal como Dios la creó, y la inferioridad que Dios también ha creado, en esa lucha triunfará Dios y triunfará la superioridad humana sobre la inferioridad.

(30) Victoria Duarte Cardenal contrajo matrimonio con Tomás Heredia Grund. Su sobrino, José Luis Álvarez de Linera Duarte, casó con Josefa Grund Rodríguez, que tenía, asimismo, vínculos familiares con la Casa Heredia, ya que sus dos tías carnales, Trinidad y Julia Grund Heredia, ya que sus dos tías carnales, Trinidad y Julia Grund Cerezo de Campos, estaban casadas, respectivamente, con Manuel y Tomás Heredia Livermore. La más joven de los hermanos Álvarez de Linera y Duarte, Clara, se unió en matrimonio a Manuel de Lara Lüroth, conocido hombre de negocios y criador de vinos que sufrió un serio revés económico al inundarse sus bodegas cuando se desbordó el Guadalmedina en 1907. C. ALVAREZ DE LINERA POLO, *op. cit.*, págs. 9-10 y anexo núm. 5: «Entronques por ramas colaterales de Don José Luis Álvarez de Linera y Duarte», s.p.

(31) En relación con las imbricaciones económicas señaladas, véase J. SUPERVIELLE, *op. cit.*, 293-391. Cf. «Señores contribuyentes con derecho a designar compromisarios para la elección de senadores». *Boletín Municipal de Málaga*, enero de 1916, págs. 6-7; A.M.M. Leg. 2.779, Fincas urbanas. Año 1903/1908-1910; Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga: Relación de Mayores Contribuyentes. *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, 19 de Mayo de 1914; *Catálogo de Exportadores Malagueños*. Málaga, 1926.

CUADRO VI

MAYORES CONTRIBUYENTES (en pesetas)

1920		1921		1922		1923	
NOMBRE	CUOTA	NOMBRE	CUOTA	NOMBRE	CUOTA	NOMBRE	CUOTA
J. A. Larios	60.573	J. A. Larios	59.347,92	J. A. Larios	51.365	J. A. Larios	51.365
F. Sáenz Calvo	9.574	F. Sáenz Calvo	9.574,02	S. Alvarez Net	17.835	S. Alvarez Net	17.835
J. Goux	8.321	S. Alvarez Net	6.353,82	F. Sáenz Calvo	14.117	F. Sáenz Calvo	14.117
S. Castel Sáenz	7.328	S. Larios Jiménez	4.938,20	F. A. Sierra Ruiz	9.314	F. A. Sierra	9.314
M. A. Huelin	6.188	J. G. Bolín Rein	4.849,10	S. Castel Sáenz	9.139	S. Castel Sáenz	9.130
S. Alvarez Net	6.313	J. Alvarez Net	4.516,92	F. de las Peñas	7.469	R. de las Peñas	7.132
J. Muñoz Algar	4.761	A. Alvarez Net	4.455,54	R. de las Peñas	7.132	A. Sierra Ruiz	6.501
J. Sáenz Martínez	4.649	J. Rein Arsu	2.392,20	E. Grana	5.931	E. Grana	5.931
J. Alvarez Net	4.516	I. Morales Morales	2.146,10	A. Barceló	5.825	A. Barceló	5.825
A. Alvarez Net	4.455	M. Sánchez Pastor	2.001,90	J. Rein Arsu	5.509	J. Rein Arsu	5.509
A. M ^a Gómez Cano	4.449	P. Vals Chacón	1.841,23	E. Fernández Rodrg.	4.620	F. Luque Repullo	4.961
T. Rein Arsu	4.322	T. Rein Arsu	1.718,16	M. Romero Casalá	4.601	E. Fernández	4.620
Fco. Masso Torr.	4.298	P. Ambere Lauste	1.647,72	P. Ambere	4.586	A. Rodríguez	4.620
J. Iglesia Gonz.	4.081	M. Fernández Batan.	1.556,95	J. Bolín Rein	4.179	F. Ross Bernal	4.620
M. Romero Casalá	3.988	R. Durán Sánchez	1.419,90	P. Vals Chacón	4.087	J. García Herrera	4.620
J. M ^a Vals Chacón	3.871	L. Huelin Huelin	1.415,03	I. Morales Morales	4.087	P. Ambera	4.586
A. Barceló Madueña	3.814	P. Gómez Chaix	1.333,18	J. Serrano Ruiz	3.904	M. Romero Casalá	4.501
J. Grifo García	3.764	B. Ghiara Peral	1.298,32	F. Torres	3.659	J. Bolín Rein	4.179
B. Ghiara Peral	3.720	G. Gambero	1.262,68	R. Alcalá Fernández	3.627	P. Vals Chacón	4.087

F. AA. CC., 1920, 1921, 1922, 1923

Porque en la defensa del orden social está hoy sin duda alguna, la mayor legitimidad; quien alcance a defender la propiedad, a restablecer el orden social, a dar a estas naciones latinas (y no me fijo ahora tan sólo en España, sino en todas ellas, y principalmente en Francia) la seguridad y la garantía de los derechos de cada uno y libertarlas de la invasión bárbara del proletariado ignorante, éste tendrá aquí y en todas partes, aún cuando nosotros no opusiéramos, una verdadera legitimidad» (32).

La vivencia de la religión como vehículo del conservadurismo y legitimación del «orden establecido», pero también como rito y manifestación externa, como signo de ostentación y exhibicionismo, está debidamente documentada en múltiples reseñas de prensa y en otros testimonios de primera mano; hay toda una *liturgia social* de primeras comuniones, casamientos y bautizos, Oficios de Semana Santa, *Tedeums* y procesiones del *Corpus Cristi*, a la que los burgueses malagueños – como todo «buen burgués» – no podían ni querían sustraerse.

Sabemos del catolicismo profundamente rígido de los Grund, motivado tal vez por sus orígenes jansenistas. Trinidad Grund Cereno de Campos, casada con Tomás Heredia, «fue desterrada a Italia tras devolver a la Reina Isabel II la Banda de la Real Orden de María Luisa, considerando que su condición de católica ferviente no le permitía ostentar galardones concedidos por gobiernos «que rendían parias a la iniquidad» al reconocer el de Garibaldi, quien había arrebatado los Estados Pontificios al Papa...» (33). La anécdota es una más entre tantas otras, pero refleja bien claramente la actitud de los Grund («seguían creyendo que Jesucristo sólo había muerto por ellos») (34), postura compartida por otras familias de su condición social.

Las transformaciones económicas y sociales que se produjeron en el último tercio del XIX, «la aparición, por primera vez, en nuestro país de una ideología que intenta fundamentar todos sus puntos de vista en la ciencia positiva, prescindiendo de bases tradicionales» (35), la introducción de nuevas ideas políticas, las nuevas relaciones que se establecen entre progresionismo y tradicionalismo, nos llevan a plantear hasta qué punto estos hechos «modifican» las creencias religiosas de la alta burguesía malagueña. El positivismo incide en el campo científico, en la religión y en la filosofía, el evolucionismo, el experimentalismo y el materialismo son el marco teórico del conocimiento de la realidad. Si a ello unimos la sólida tradición republicana y anarquista de Málaga, traducida ideológicamente en un marcado anticlericalismo e incluso posturas abiertamente ateas, no resulta extraño encontrar manifestaciones opuestas y contradictorias. La Iglesia, por su parte, ha perdido una importante parcela del «Poder Terrenal» con la desaparición de los Estados Vaticanos, teniendo necesidad de reforzar sus influencias mediante argumentos ideológicos, como demuestra el dogma de la infalibilidad del Pontífice y la condena del modernismo y de las ideas materialistas racionalistas que ponen en tela de juicio la fe cristiana. Sin embargo, frente a actitudes intransigentes aparecen otras que «lejos de oponerse (...) al estudio de las artes y disciplinas humanas, las protege y fomenta por muchos modos, porque no ignora ni desprecia las ventajas que de ellas se derivan, que procediendo, como proceden de Dios, que es señor de las ciencias, cuando por ventura son cultivadas legítimamente, conducen al

(32) A. CANOVAS DEL CASTILLO, Discurso pronunciado en las Cortes el 3 de noviembre de 1871 con ocasión del debate en torno a la Internacional. Cit. en M. TUNON DE LARA, *Historia y realidad...*, págs. 40-41.

(33) C. ALVAREZ DE LINERA, *op. cit.*, pág. 12.

(34) *Ibidem*, pág. 13.

(35) J. M. LOPEZ PIÑERO; L. GARCIA BALLESTER, P. FAUS SEVILLA, *Medicina y Sociedad en la España del siglo XX*. Madrid, 1964, pág. 95.

mismo Dios» (36). De ahí que no sólo ambas cosas son posibles, sino que «la fe presupone la ciencia y es ilustrada de algún modo por la ciencia, y por la ciencia y defendida contra los sofismas de la falsa filosofía» (37).

Esta actitud «conciliadora» es la que patrocina Carlos Larios Martínez de Tejada Llera y Ferry, Marqués de Guadiaro, abriendo un certamen en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas para adjudicar un premio dotado con 30.000 reales al autor que mejor demostrase que entre la religión católica y la ciencia no podían existir conflictos», y un segundo premio de 4.000 reales al autor del mejor trabajo sobre el tema «Armonía entre el catolicismo y la ciencia», cuya oferta ha sido aceptada por la Academia «con el mayor entusiasmo y reconocimiento». Un interés por parte del Marqués que no podían dejar de reconocer las autoridades eclesiásticas:

«Es, pues, indudable, que el Excmo. Sr. Marqués de Guadiaro ha comprendido perfectamente su misión de buen católico, y que no pierde ocasión de cumplirla en todos los momentos y circunstancias con firme fe, ardiente caridad y religioso entusiasmo; y si no tuviéramos de ello multitud de pruebas, la suministraría elocuentísima el hecho que motiva el preinserto programa. Reciba, por tanto el señor D. Carlos Larios los plácemes y las más expresivas gracias por su Prelado y de todos los católicos por este nuevo e importante acto, que acaba de practicar y tenga la seguridad que lo bendecirá el Sumo Pontífice, y que se lo premiará con superabundancia Aquel a cuya honra y gloria está consagrado, como fundador de la Iglesia Católica y de nuestra religión» (38).

Pero no estaban solos los Larios en esta cruzada. Tomás Heredia era Cónsul de los Estados Pontificios en 1875. Guillermo Rein Arsu, Félix Sáenz Calvo, Ricardo Albert Pomata y José Alvarez Net, presidieron desde su puesto de concejales diversas manifestaciones públicas de culto, actos solemnes como los celebrados en la capital con motivo del cambio de siglo, en los que no faltaron ceremonias diversas: maitines, Misa, *Tedeum* y el discurso del Canónigo Archivero de la capital José Moreno Maldonado:

«Con la palabra fácil, estilo correcto y elegante fundado en aquellas palabras de San Pablo «Cristo ayer, hoy y siempre» demostró como en todo tiempo la *verdad* increada, consiguió triunfos del error, dividiendo en tres partes el discurso desde el principio hasta la venida de Cristo, hasta nosotros y en lo futuro. En la segunda parte demostró cómo las ciencias todas han venido, en último término a patentizar las enseñanzas divinas, y en la última confirmó cómo podría presagiarse con certeza el nuevo triunfo de Jesucristo Redentor sobre el mal» (39).

(36) PIO XI, *Constitución dogmática: De Fides Catholica*. Cap. IX. Cit. en J. M. ORTIZ Y LARA, *La Ciencia y la divina Redención o demostración de que entre las ciencias y los dogmas de la Religión Católica no pueden existir conflictos*. Madrid, 1881.

(37) I. SAN SEVERINO, *I principali sistemi della filosofia*, Nápoles, 1858. Cf. M. D. RAMOS; J. CASTELLANOS; E. GUERADO, *Ciencia y creencia en la Málaga del siglo XIX: las catástrofes colectivas*. *Jábega* (Málaga) núm. 41 (1983), 27-36. J. L. CARRILLO, *La dialéctica ciencia-creencia y su manifestación en la Málaga de 1803: el conflicto del cierre de los templos*. *Jábega* (Málaga) núm. 26. (1979), 3-8.

(38) Biblioteca del Museo Diocesano de Málaga (B.M.D.), *Boletín Oficial del Obispado de Málaga*, 24 de julio de 1877, 175-178.

(39) B.M.D., *Boletín Oficial del Obispado de Málaga*, 16 de enero de 1901, 18-20.

Todavía resonaban los ecos de la batalla dialéctica entre Ciencia y Religión librada con tanta virulencia en años anteriores; por ello no puede causar extrañeza el contenido de este mensaje de «apertura de siglo» recibido por la burguesía malagueña con «espíritu católico» desde instituciones como la *Pontificia y Real Congregación de Luz y Vela*, la «abanderada del Santísimo Sacramento», y las demás piadosas Asociaciones que habían cooperado al esplendor del homenaje.

Naturalmente es la misma burguesía que en 1913 constituye la *Asociación de Padres de Familia para la defensa de la Educación Católica*, con el fin de contrarrestar los propósitos del anticlericalismo en lo relativo a la enseñanza, realizando «en toda la nación activa propaganda para promover un movimiento general de opinión que ponga patente que la inmensa mayoría de los españoles quieren para sus hijos una educación basada en los principios del Catolicismo» (40). Era la respuesta al proyecto de Ley de Asociaciones de 1913 que, en opinión de esta burguesía, ponía trabas a las Ordenes Religiosas; la respuesta, así mismo, al proyecto, más ficticio que real, de establecer la escuela neutra; pero ante esta respuesta los burgueses malagueños no podían permanecer indiferentes, de ahí que se constituyera una *Junta para la defensa de la educación católica* integrada, entre otras personas, por Matías Huelin Müller, José Luis Álvarez de Linera, Enrique J. Huelin y Huelin y José Martín Velandia, abogado y testaferro de los Larios.

La Monarquía había sido un importante punto de referencia para esta burguesía, uno de los más firmes valores de sus vidas, pero ahora, a la altura de 1917, la fe en la Institución se debilitaba por momentos; agotado el sistema de partidos por su propia inercia interior y por los ataques de las fuerzas opositoras, todos los mecanismos de seguridad del Estado estaban a punto de saltar y las derechas tendrán que acabar reconociendo su propia incapacidad para sostener los destinos monárquicos. Había conciencia de «la hora de peligro» y los burgueses de Málaga no podían ser los últimos en defender lo que tanto peligro corría, tal vez por eso, cuando al cabo de unos años llegó lo inevitable, el derrumbamiento de una época y de toda una forma de vida, algunos no pudieron reprimir su desconsuelo:

«Recuerdo que el 14 de Abril de 1930 (*sic*), yo ví a mi abuelo llorar. Y creí que el mundo se tambaleaba ante mí. «Por qué lloras, abuelo» – le pregunté – «Porque se ha ido el Rey», me contestó. Y yo, desde aquel momento, sentí que debía ser algo muy grande aquel Rey, cuya marcha de España hacía llorar a mi abuelo...» (41).

(40) *Boletín Oficial del Obispado de Málaga*, 10 de Marzo de 1913, 140-141.

(41) C. ALVAREZ DE LINERA, *op. cit.*, pág. 34 bis.